PROSPERIDAD SOCIAL

No. de radicación **M-2023-2100-025177**

Fecha radicación: 2023-05-04 04:11:39 PM

MEMORANDO

PARA: Paola Andrea Salazar Gomez

Director Regional

DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

DE: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONVENIOS CPSAM- REGIONAL ANTIOQUIA

Cordial saludo

En ejercicio de lo establecido en la Resolución No. 852 del 11 de mayo de 2022 modificada por la resolución 3019 de 2022 y de conformidad con la cláusula "Supervisión", me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora de los convenios que se relacionan a continuación, de acuerdo con la solicitud contenida en el memorando M-2023-4422-019987 enviada a la Subdirección de Contratación, en la cual se indica que una vez revisado por la Subdirección de Transferencias Monetarias no Condicionadas, el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales vigente y la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, cuenta con la idoneidad y competencia para el cumplimiento de dicha responsabilidad.

N ° D E CONVENIO	NIT	NOMBRE CPSAM	DIRECTOR REGIONAL
056-2022	890907058	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ASILO SANTA ANA	Paola Andrea Salazar Gomez
057-2022	890980538	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER	Paola Andrea Salazar Gomez
154-2022	890980054	CPSAM CASA DE LOS ABUELOS	Paola Andrea Salazar Gomez
155-2022	890980849	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	Paola Andrea Salazar Gomez
157-2022	890906139	CBA SAN JOSE - GRANADA	Paola Andrea Salazar Gomez
199-2022	890980876	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	Paola Andrea Salazar Gomez
205-2022	890981505	CBA SAN JUAN DE DIOS	Paola Andrea Salazar Gomez
206-2022	890983736	CBA SAN FRANCISCO DE ASIS	Paola Andrea Salazar Gomez
207-2022	890984069	SANTA TERESA DE JORNET	Paola Andrea Salazar Gomez
208-2022	900123055	FUNDACION HOJAS DE OTOÑO	Paola Andrea Salazar Gomez
254-2022	890980477	CBA SAN ANTONIO SONSON	Paola Andrea Salazar Gomez
257-2022	890980085	CBA SAN JOSE - EL CARMEN DE VIBORAL	Paola Andrea Salazar Gomez
259-2022	890981109	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN ANTONIO	Paola Andrea Salazar Gomez
260-2022	890982148	LA DIVINA PROVIDENCIA	Paola Andrea Salazar Gomez
267-2022	800086566	FUNDACION GRANJA HOGAR DEL ADULTO MAYOR CONCHITA OSORIO	Paola Andrea Salazar Gomez

268-2022	890985819	JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	Paola Andrea Salazar Gomez
269-2022	890908494	ALBERGUE SAN JOSE	Paola Andrea Salazar Gomez
279-2022	900171049	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	Paola Andrea Salazar Gomez
280-2022	890906210	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSE - CPSAM SAN JOSE	Paola Andrea Salazar Gomez
281-2022	800148504	CBA LA SAGRADA FAMILIA	Paola Andrea Salazar Gomez
329-2021	890980023	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	Paola Andrea Salazar Gomez
388-2021	890906222	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SANTA ANA	Paola Andrea Salazar Gomez
389-2021	890980744	CPSAM GILBERTO JARAMILLO MESA DONMATIAS	Paola Andrea Salazar Gomez
390-2021	890980763	CPSAM BERNARDO ANGEL CORREA	Paola Andrea Salazar Gomez
391-2021	890984475	SAN VICENTE DE PAUL GUATAPE	Paola Andrea Salazar Gomez
393-2021	890907056	CBA EDUARDO ESCOBAR MEJIA	Paola Andrea Salazar Gomez
395-2021	890981810	SAN PEDRO APOSTOL	Paola Andrea Salazar Gomez
396-2021	890901522	FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO QUE ADMINISTRA EL CENTRO DE BIENESTAR SAN BERNARDO	Paola Andrea Salazar Gomez
054-2022	900348805	CORPORACION GBA GILBERTO BALLESTEROS	Paola Andrea Salazar Gomez
255-2022	890980936	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "LA PROVIDENCIA"	Paola Andrea Salazar Gomez
258-2022	811007739	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Paola Andrea Salazar Gomez
270-2022	890981332	CBA SANTA ANA RIONEGRO	Paola Andrea Salazar Gomez
277-2022	890984879	REFUGIO DE ANCIANOS SAN CRISTOBAL	Paola Andrea Salazar Gomez
282-2022	890980719	CPSAM AMPARO LA MERCED YARUMAL	Paola Andrea Salazar Gomez

En virtud del principio de responsabilidad el Servidor Público, deberá adelantar su labor y obligaciones, cumpliendo los fines de la contratación, vigilando de manera correcta ejecución del objeto contratado o convenido y protegiendo los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Las actividades de Supervisión y apoyo a la supervisión se adelantarán de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1952 de 2019, sus decretos reglamentarios, el Manual de Contratación y Supervisión adoptado mediante Resolución No. 2006 del 15 de septiembre de 2021 y las normas civiles, comerciales, así como

la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales emitida por Colombia Compra Eficiente y demás que rigen la materia. En cumplimiento de la función asignada a la Subdirección de Contratación en el numeral 7 del artículo 25° del Decreto 2094 de 2016 que a tenor literal dispone: "Vigilar, Controlar y verificar la custodia de los documentos generados en los diversos procedimientos de contratación del Departamento Administrativo" se solicita a los supervisores y sus apoyos MANTENER ACTUALIZADO EL EXPEDIENTE FÍSICO Y DIGITAL DEL CONVENIO O CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN, CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, siendo procedente advertir que la información sobre la ejecución del convenio o contrato debe encontrarse publicada en SECOP II, así como reposar en el expediente identificado por el Grupo de Gestión Documental y está prohibido retener información en archivos personales de funcionarios o contratistas.

Si el funcionario designado a partir de la fecha considera que existe alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, incapacidad y/o conflicto de interés que impida el normal desarrollo de la presente designación, deberá manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días siguientes al presente memorando.

NOTA: El presente memorando deberá ser publicado por la dependencia solicitante, Supervisor en la plataforma SECOP II y garantizar la completitud del expediente electrónico.

Atentamente,



Pilar Maria Goyeneche Carvajal
Subdirector Técnico

Anexos:

Nombre Anexo: MANUAL CONTRATACIÓN..pdf
SOLICITUD M-2023-4422-019987 T.M.pdf

Copia: Martha Yolima Gonzalez Gallego - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Andres Mauricio Bocanegra Millan - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Copia: Katherine Lizeth Morales Leon - GIT GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboró: Katherine Lizeth Morales Leon

Revisó: Maria Alejandra Cabana Grajales